

Estudio aproximativo sobre las relaciones entre crimen organizado y Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe

Educación en voz Alta - EVA

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de **Educación en Voz Alta**. Su contenido es responsabilidad exclusiva de **CLADE** y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes **Oxfam Dinamarca** y **GPE**.

Textos:

Investigación: Ariadna Reyes Ávila

Revisión: Laura Giannecchini, Nelsy Lizarazo Castro e Israel Quirino

Diagramación: Camila Avila

Coordinación regional: Nelsy Lizarazo

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación,

KIX / Alianza Mundial por la Educación,

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International),

OXFAM DK.

Oficina de la CLADE:

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes.

CEP 01254-000 São Paulo - SP - Brasil

Teléfono: +55 11 3853-7900

clade@redclade.org | www.redclade.org

Febrero de 2026

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere su contenido y se mencione la fuente.

CONTENIDO

Notas	4
1. Propósito	4
2. Sistema Interamericano de Derechos Humanos	4
3. Crimen organizado	4
4. Hipótesis	5
5. Historicidad, estructuración y procesos de significación	6
6. Fines, medios y control/gobernanza	6
7. Categorías en relación	7
8. Recuperar la promesa	8
9. Énfasis de las investigaciones hoy	8
10. Factores de protección identificados	9
11. Factores de riesgo	10
12. El hecho educativo	11
13. Producción de conocimiento	11
14. Buenas prácticas	12

NOTAS

1. Propósito

La Unidad Regional de Gestión para Latinoamérica y el Caribe del programa Educación en Voz Alta (EVA), del fondo internacional de la Alianza Mundial por la Educación (AME), y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) impulsaron el estudio aproximativo sobre las relaciones que el crimen organizado promueve en comunidades y territorios educativos.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 2025, el 70 % de las organizaciones miembro de CLADE, a través de una encuesta, y la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, la Reagrupación Educación para Todos y Todas de Haití (REPT) y el Foro Dakar Honduras, mediante entrevistas, contribuyeron con su conocimiento y experiencia para reflexionar sobre estas relaciones, los factores de riesgo y de protección que se generan desde las comunidades educativas o los Estados, así como las buenas prácticas orientadas a prevenir efectos mayores y más severos.

El estudio constituye un primer acercamiento, de carácter fundamentalmente descriptivo, orientado a abrir un diálogo pendiente sobre estas relaciones y a proponer estrategias integrales y sensibles a las realidades de la niñez, las y los adolescentes y las juventudes de la región.

2. Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos advierte sobre la necesidad de identificar los impactos diferenciados del crimen organizado en las comunidades educativas y, en particular, en el ejercicio del derecho humano a la educación. En este marco, se identifican tres elementos fundamentales:

- a)** La experiencia de violencias estructurales, culturales y directas en la vida de niñas, niños, adolescentes y juventudes se acumula y agrava las condiciones de vulnerabilidad frente a la acción del crimen organizado en los territorios y en las estructuras comunitarias.
- b)** Existen factores de género, etnia y condición socioeconómica que se mantienen presentes y activos tanto desde la lógica y la acción del crimen organizado como desde la desprotección agravada que afecta a niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, a personas y comunidades afrodescendientes y a territorios atravesados por marginalidades diferenciadas, producidas tanto por los Estados como por los agentes ilegales.
- c)** Los territorios y los actores de las comunidades educativas son identificados por el crimen organizado como espacios estratégicos para el control y la gobernanza de sus acciones, medios y fines. Estos deben ser protegidos por los Estados mediante enfoques que descarten el securitismo y la criminalización de la adolescencia y la juventud.

3. Crimen organizado

El estudio identifica seis elementos comunes para comprender el crimen organizado, a partir de un diálogo autorial con investigadoras e investigadores. Estos seis elementos, agrupados como categorías de aproximación, son:

- a. Historicidad (temporal y espacial)
- b. Fines (monopolio de las cadenas de valor de producción y circulación de los productos de las economías ilegales)
- c. Estructuración (roles y funciones con niveles flexibles de jerarquización que permitan la recomposición emergente)
- d. Medios (uso de todos los medios criminales posibles, incluido el desecho de poblaciones y territorios)
- e. Significación (construcción de nuevos sentidos de éxito y recomposición de la promesa aspiracional rota)
- f. Control y gobernanza (de poblaciones, economías, tramos de institucionalidad y territorios)

La revisión de autoras y autores permite afirmar que estas seis características están presentes en la naturaleza, la conducta y la reproducción del crimen organizado, y que se expresan de manera diferencial en los territorios y entre los actores de las comunidades educativas de los distintos países de la región.

4. Hipótesis

El crimen organizado, en su dimensión histórica y en relación con sus fines, su estructuración, sus medios, los procesos de significación y el control y la gobernanza, establece relaciones con los territorios y con distintos actores de las comunidades educativas, impactando directamente en el ejercicio pleno del derecho humano a la educación. Para ello utiliza formas concretas de acción, cuyos efectos severos son experimentados de manera diferencial por niñas, niños, adolescentes y juventudes.

El crimen organizado se adapta y se transforma, produciendo efectos en cada biografía humana, en las comunidades y en los territorios, logrando que sus fines prevalezcan mediante el uso de todos los medios ilícitos disponibles. Promueve e instala procesos de significación cultural y nuevos sentidos aspiracionales a través de estrategias, estructuras organizadas y conductas de control y gobernanza que se despliegan desde el microterritorio escolar y atraviesan las estructuras y la institucionalidad estatales.

En este escenario, el derecho humano a la educación sufre serias limitaciones y una pérdida progresiva de legitimidad:

- **Menor disponibilidad.** La disponibilidad puede restituirse cuando segundas generaciones de familias vinculadas a actividades del crimen organizado reestablecen el pacto con la escuela o el colegio como un paso necesario para las trayectorias de sus hijas e hijos.
- **Menor accesibilidad.** Se reproducen en su interior discriminaciones de género y raciales, y se impone un sistema de valores ajeno a los principios del derecho humano a la educación.
- **Menor aceptabilidad.** La forma y el fondo del hecho educativo pierden sentido y pertinencia. La noción de autoridad se desvanece y la legitimación se desplaza hacia las narrativas y conductas de quienes ejercen el control y la gobernanza territorial.
- **Menor adaptabilidad.** Las decisiones y discusiones llegan tarde: el microterritorio educativo ya ha sido absorbido.

5. Historicidad, estructuración y procesos de significación

El crimen organizado posee una cualidad histórica. Sus orígenes, trayectorias, vínculos, formas de organización y construcción de normas y prácticas expresan modos particulares de acción y de gestión, tanto al interior de las organizaciones como en su relación con las comunidades, las sociedades y los Estados, en función de cada período histórico.

La historicidad explica su capacidad de arraigo, adaptación y transformación, así como el aprendizaje continuo de las organizaciones criminales orientado a su supervivencia. En esta continuidad histórica, las juventudes han sido, de manera persistente, un recurso requerido.

El crimen organizado es una forma de organización. En su interior se expresan jerarquías y reglas que mutan en función de las contingencias que imponen el monopolio del negocio, las relaciones con el Estado y el (re)ordenamiento de los capitales ilegales.

Opta por la promoción de formas específicas de cultura,¹ entendidas como procesos de significación que articulan biografías, sociografías, geografías y estructuras. En ese marco, propone e impone una nueva promesa aspiracional para cada época y para cada contexto sociohistórico y comunitario.²

En contextos de desprotección, de conductas estatales erráticas y de temor sociocomunitario, el crimen organizado logra leer con mayor eficacia el fracaso de la promesa aspiracional personal, familiar, colectiva y social, e imponer una nueva promesa como activo cautivo para la permanencia y expansión de sus actividades. A cambio de significantes de éxito —o, en muchos casos, de condiciones básicas de acceso a alimentación o salud—, niñas, niños, adolescentes y juventudes son requeridos y utilizados, atrapados entre narrativas de éxito y conductas criminales.

6. Fines, medios y control/gobernanza

Las formas de expresión y las estrategias de acción del crimen organizado varían según los territorios y los fines perseguidos, pero convergen en un objetivo central: la distribución de bienes ilícitos y la obtención de beneficios.

En el siglo XXI, las organizaciones criminales se relacionan con las comunidades a las que pertenecen —por territorio o filiación— rompiendo el criterio del *contrato de estatus*³ para imponer roles y funciones que despojan de valor y de derechos a las comunidades y, en particular, a la niñez, la adolescencia y las juventudes. Estos grupos poblacionales son utilizados como recursos fungibles para la acumulación y el control de los negocios y de los flujos ilícitos de capital.

¹ Raymond Williams citado por Lucio Villegas (2020). Las culturas están ligadas a momentos históricos y sociales determinados, lo que fundamenta los ‘estudios culturales’ como un abordaje investigador. Las culturas son estilos de vida que abarcan elementos materiales, intelectuales, espirituales. Es “un modo de interpretación de nuestra experiencia común, y, con esta nueva interpretación, cambiarla” (William, 1960, p. XVIII).

² Se invita a leer a Wright Mills en la imaginación sociológica (1959). La cultura como proceso de significación total. El retorno a Mills o volver a Mills podría dar luces por qué el crimen organizado se instala y gana sentido en territorios y grupos humanos. Relación entre la vida propia (mi vida) y el curso e la vida (lo de afuera). Los modelos, los modos de producción y las sociedades ofrecen una promesa. El crimen organizado compite con esta promesa que está rota en la modernidad.

³ Ni la Cosa Nostra ni la ‘Ndrangheta pueden ser asimiladas al tipo ideal de burocracia legal-racional de Max Weber, como

Se trata del uso de todos los medios posibles para la expansión y el control de las actividades criminales, con un claro sesgo de género, edad y autodeterminación étnica. La utilización de niñas, niños y adolescentes como mercancía y como mano de obra genera mayores ganancias y constituye una conexión privilegiada con otras actividades ilícitas, como la trata de personas, los delitos de explotación, el lavado de activos o la minería ilegal.⁴

El control y la gobernanza de los territorios se expresan y consolidan mediante la imposición de reglas y de nuevas relaciones con las poblaciones, así como a través de la protección de la producción y de los flujos de mercancías y capitales ilícitos. La participación de agentes estatales facilita estos procesos de gobernanza y las estrategias de adaptación.

7. Categorías en relación

1. En la escuela y el colegio se encuentran los recursos humanos que el crimen organizado busca y necesita para el control y la expansión de sus actividades ilícitas y criminales. Sus fines y medios requieren que el costo del recurso humano sea mínimo y que su participación resulte fungible o desechable.
2. En la escuela y el colegio se concentran las fuerzas vivas de una comunidad. Allí se expresa tanto el Estado, en su rostro de mayor compromiso con los derechos sociales, como las familias diversas en tanto núcleo social. Irrumpir y penetrar en escuelas, colegios y entornos educativos constituye una posición privilegiada para la emisión de mensajes de control y gobernanza ilícita, así como para la expansión de las actividades criminales.
3. En la escuela y el colegio están niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Además de constituir recursos humanos fungibles y receptores de mensajes de alto impacto social y territorial, se trata de quienes, una vez incorporados al negocio —independientemente de la posición o el rol que se les asigne—, pueden sostener estas actividades en el tiempo a través de una nueva hegemonía cultural: la del crimen organizado. Esta hegemonía, que implica una profunda transformación generacional, también introduce nuevas “mercancías” al negocio, como niñas y adolescentes mujeres destinadas a la trata de personas y a la explotación sexual.
4. El derecho humano a la educación es un valor también para las familias vinculadas al crimen organizado. La educación constituye un territorio a ser controlado y gobernado, en la misma medida en que es una necesidad para quienes dirigen las organizaciones y para sus familias. En este sentido, la educación termina siendo un camino necesario y valorado para aquellas familias que desean ver a sus hijas e hijos transitar y completar trayectorias educativas tradicionales.

sugirió Donald Cressey (1969) a finales de los años 1960 con referencia a la Cosa Nostra americana. Lejos de reclutar a su personal y de organizar el trabajo de este último de acuerdo con los criterios y procedimientos de las burocracias modernas, los grupos mafiosos imponen un verdadero “contrato de estatus” a sus miembros (Weber, 1978, p. 672). Con la iniciación ritual en un grupo mafioso, se requiere que el novato asuma una nueva identidad permanente —para convertirse en un “hombre de honor”— y para subordinar todas sus lealtades previas a la membresía de la mafia. Si es necesario, debe estar listo para sacrificar incluso su vida por la familia mafiosa. (Ibidem, pág. 302).

⁴ Entre otros estudios Lucía Dammert / Carolina Sampó (2025) de FES y Amassuru. Colombia. <https://bit.ly/4oZpJbn>; LYD Crimen Organizado, Crisis de Confianza y Fragilidad Económica: El Mapa de riesgos que marcará el 2025 En América Latina: <https://bit.ly/4nYQgnL>

8. Recuperar la promesa

No existe casualidad, sino una clara y profunda causalidad, en que los territorios elegidos por el crimen organizado sean aquellos donde el modelo económico-social gestionado por los Estados ha roto su promesa de bienestar y de protección de las libertades fundamentales. Se trata de territorios empobrecidos y racializados, atravesados por violencias estructurales que se expresan en la falta de acceso a derechos sociales y económicos, así como en la imposición de tratos crueles, discriminaciones y exclusión.

Las y los adolescentes y las juventudes, hoy como históricamente, producen relatos y narrativas frente a las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas e institucionales en las que habitan. Sus acuerdos —incluso en torno a la desesperanza— generan narrativas de identidad vinculadas a la autobiografía y a la geografía comunitaria.

Estas narrativas son captadas y resignificadas por las organizaciones criminales ante el silencio de familias, comunidades y sociedades que enfrentan serias dificultades para recuperar la promesa aspiracional y el sentido de pertenencia a través de vínculos afectivos significativos. Docentes, autoridades educativas y defensoras y defensores del derecho humano a la educación identifican esta necesidad y reconocen su carácter prioritario en las estrategias de reconquista de la escuela como espacio-tiempo de proyección vital.

9. Énfasis de las investigaciones hoy

El estudio identifica los siguientes énfasis de investigación:

Ilustración 1. Nube de palabras sobre enfoques e interés de las investigaciones



La nube de palabras ratifica tres enfoques de investigación interrelacionados:

- Impactos del crimen organizado en los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Vulnerabilidades diferenciales y prácticas del crimen organizado en los territorios educativos y en los distintos actores de la comunidad.
- Efectos en el derecho humano a la educación, en particular en su acceso, adaptabilidad, disponibilidad y legitimidad.

Se suma, además, la relevancia de la producción de informes de monitoreo comunitario y de la sociedad civil, así como de aquellos dirigidos a los organismos internacionales de derechos humanos.

Los efectos del crimen organizado constituyen graves vulneraciones a los derechos humanos que irrumpen en el territorio escolar, erosionándolo tanto en su interior como en el territorio sociocomunitario (micro y exosistema)⁵, en las relaciones sociales y en el vínculo con el Estado (macro y cosmosistema). Frente a ello, el Estado tiende a reaccionar desde enfoques de mano dura, promoviendo una mayor pérdida de valor en los proyectos de vida de la niñez, la adolescencia y las juventudes.

10. Factores de protección identificados

La comunidad, los vínculos afectivos y la capacidad de flexibilidad y adaptación del sistema educativo frente a las amenazas y los efectos del crimen organizado se identifican como factores centrales de protección, en la medida en que permiten que la escuela resurja como un espacio-tiempo de resignificación, adaptando currículo, permanencia, espacios y relaciones internas.

Los protocolos de alerta temprana, protección y atención se reconocen como estrategias protectoras significativas, al igual que la organización sociocomunitaria y el fortalecimiento de los lazos entre niñas, niños y adolescentes y las personas adultas responsables de su cuidado y protección, a partir de estrategias comunitarias.

⁵ De la teoría ecológica de las violencias, Urie Bronfenbrenner:

1. Microsistema. El microsistema representa el entorno más cercano al individuo, donde se desarrollan sus primeras interacciones y experiencias. Aquí se incluyen la familia, los amigos cercanos, la escuela y los compañeros. Las relaciones en este sistema son directas y bidireccionales, es decir, tanto el individuo influye en su entorno como el entorno influye en él. Un entorno estable y de apoyo en el microsistema es crucial para el desarrollo saludable del individuo.

2. Mesosistema. El mesosistema es la interconexión entre diferentes microsistemas. Este sistema resalta cómo **las relaciones entre estos entornos pueden influir en el desarrollo**. Por ejemplo, la relación entre los padres y los maestros afecta la experiencia educativa del niño. La consistencia o los conflictos entre estos entornos también pueden impactar en la estabilidad emocional y el bienestar del individuo.

3. Exosistema. El exosistema incluye los contextos en los que el individuo no participa directamente, pero que tienen un impacto en su vida. Por ejemplo, los horarios laborales de los padres, las políticas escolares o la calidad de los servicios comunitarios influyen en el bienestar del individuo de manera indirecta. Estos factores pueden afectar las oportunidades y experiencias que están disponibles en los microsistemas.

El factor psicoemocional y psicosocial impulsa y fortalece factores de protección mediante aprendizajes tempranos sobre la impronta emocional de la vida humana, y se constituye como un elemento central del desarrollo humano, articulado al cuidado, la protección y el sostenimiento de proyectos de vida.

La integración de los enfoques de género, intercultural y de clase resulta esencial para una lectura adecuada de los factores de protección. El crimen organizado transforma las relaciones de género, consolidando dinámicas familiares sostenidas por madres, abuelas, hermanas, tías, madrinas y vecinas, quienes asumen el cuidado, la protección y el sostén de los vínculos afectivos.

De manera adicional a los factores identificados en la encuesta, se señalan dos elementos clave: la posibilidad de que la escuela recupere su rol como espacio de protección y cuidado, y la flexibilización de sus órdenes internos para favorecer, mediante horarios adaptados y vinculación al trabajo, a adolescentes y jóvenes que han debido abandonar el sistema educativo.

11. Factores de riesgo

Cinco el estudio exploratorio se identifican cinco factores de riesgo:

- a. La preexistencia de violencias intrafamiliares, de género, raciales e institucionales.
- b. La marginalidad diferencial y provocada en territorios racializados y atravesados por violencias estructurales, particularmente por mayores niveles de pobreza, exclusión y naturalización de violencias de género y contra la niñez.
- c. La desprotección del Estado hacia la escuela o colegio y hacia los actores del sistema educativo frente a los efectos y amenazas del crimen organizado, situación que termina ubicándolos en escenarios de “dejar hacer” o “dejar de hacer”.
- d. Respuestas centradas en la seguridad y la mano dura que privilegian la criminalización de adolescentes y jóvenes y la anulación del rol sociocomunitario en contextos de fragilidad y debilidad institucional, con la participación o tolerancia de agentes estatales involucrados.
- e. La expansión de economías ilegales y de sistemas de significación, identidad y cultura que ocupan el lugar de las políticas públicas de desarrollo social y del ejercicio de derechos, bajo esquemas de gobernanza del miedo y nuevas estructuras de pertenencia. El uso excesivo de la fuerza policial genera desconfianza y limita las posibilidades de prevención comunitaria.

4. Macrosistema. El macrosistema abarca las influencias culturales, sociales, económicas y políticas más amplias que afectan a todos los demás sistemas. Aquí se incluyen los valores culturales, las normas sociales, las leyes y las políticas económicas. Este sistema influye en cómo se configuran y funcionan los demás sistemas, estableciendo las reglas y expectativas en la sociedad donde el individuo se desarrolla.

5. Cronosistema. El cronosistema introduce el componente temporal, considerando cómo los eventos importantes y los cambios a lo largo del tiempo (como los avances tecnológicos o cambios en las estructuras familiares) afectan el desarrollo. Este sistema reconoce que las personas y sus entornos cambian y evolucionan con el tiempo, influyendo en el curso del desarrollo humano.

12. El hecho educativo

Las condiciones que definen el derecho humano a la educación se ven gravemente afectadas por el crimen organizado. La disponibilidad, la accesibilidad —i) no discriminación; ii) accesibilidad material; iii) accesibilidad económica—, la aceptabilidad y la adaptabilidad resultan interrumpidas, erosionadas o, en algunos contextos, inexistentes.

Se identifican efectos que han roto las relaciones desde el aula hasta la comunidad. Las relaciones basadas en la autoridad formal e informal han perdido sentido: el poder se desplaza hacia los márgenes y, tanto fuera como dentro de la escuela, se expresa la omisión o el vaciamiento de las relaciones educativas tradicionales.

El espacio educativo pasa a concebirse como un terreno de expansión de las relaciones de poder del crimen organizado, tanto como medio para ampliar la distribución y apropiación del trabajo fungible como para ejercer control y gobernanza territorial. En este proceso se pierde la confianza y se profundizan las distancias intergeneracionales y el deterioro de los vínculos afectivos parentales directos.

Las instituciones educativas enfrentan desprotección, pérdida de legitimidad, instigación, amenaza e intimidación, dirigidas a autoridades, docentes, estudiantes y miembros de las familias. El silencio y el miedo ocupan el lugar de las relaciones y, en algunos países, se registran procesos de desplazamiento forzado.

La accesibilidad, la disponibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad quedan suspendidas y sufren consecuencias graves, mientras el crimen organizado fortalece su historicidad y promueve medios que generan severos daños a la niñez, la adolescencia, las juventudes y las comunidades, con el fin de imponer sus intereses, formas de control y gobernanza, así como nuevos sistemas de creencias, valores y procesos de significación aspiracional.

En estos contextos la escolarización ya no está presente en el imaginario de muchos jóvenes que construyen sus subjetividades desde otro lugar, donde, de acuerdo con la voz de los docentes, se abren tres opciones: el trabajo de la tierra y construir identidad campesina, migrar a los Estados Unidos o incorporarse al crimen organizado”. (Entrevista Honduras, 2025)

Se imponen procesos de resignificación y transformación cultural sin los cuales la gobernanza del crimen organizado no sería posible. Son estos procesos los que, finalmente, otorgan un lugar legítimo a las nuevas relaciones.

13. Producción de conocimiento

Se identifican avances relevantes por parte de investigadoras e investigadores, del ámbito académico y de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la observancia y elaboración de informes situacionales sobre el fenómeno del crimen organizado.

Sin embargo, persiste una deuda en la producción y movilización de conocimiento sobre sus relaciones con el hecho educativo y con el ejercicio del derecho humano a la educación. Resulta necesario profundizar las categorías y los impactos que este estudio aproxima a través de la hipótesis propuesta.

Los seis factores identificados permiten una primera aproximación para comprender por qué las relaciones entre el crimen organizado, la educación y las comunidades educativas son tan profundas, imbricadas y multidimensionales. La historicidad —temporal y espacial—, los fines

—monopolio de las cadenas de valor de producción y circulación de las economías ilegales—, la estructuración —roles y funciones con niveles flexibles de jerarquización que permiten la recomposición emergente—, los medios —incluido el uso de todos los recursos criminales posibles y el desecho de poblaciones y territorios—, la significación —la construcción de nuevos sentidos de éxito y la recomposición de la promesa aspiracional rota— y el control y la gobernanza —de poblaciones, economías, tramos de institucionalidad y territorios— son dimensiones directamente relevantes para el hecho educativo y se articulan entre sí.

En este marco, se vuelve necesario promover investigaciones específicas sobre la relación entre crimen organizado y derecho humano a la educación que aborden los vínculos establecidos a partir de las seis categorías de la hipótesis de este estudio exploratorio, en diálogo con las cuatro dimensiones que constituyen dicho derecho. Ello permitiría desarrollar una vertiente de estudios diferenciales que alimente la discusión y la toma de decisiones de política pública, tanto desde el Estado como desde la participación activa de la sociedad civil.

14. Buenas prácticas

Existen experiencias inspiradoras; sin embargo, aún no se consolida una corriente de pensamiento y de acción sociocomunitaria que priorice la comprensión de las relaciones entre crimen organizado y derecho humano a la educación, con centralidad en un enfoque de derechos y diferencial, tal como propone este estudio.

El 72,7% de las actorías claves que participaron en el estudio exploratorio indicó no conocer buenas prácticas, mientras que el 27,3 % señaló que sí. A continuación, se presentan las experiencias identificadas:

Tabla 1. Buenas prácticas identificadas

País	Investigador/a	Énfasis
México	Proyecto transición en Ciudad Juárez	Acompaña a estudiantes de sexto de primaria para que continúen en la secundaria, combinando: a) relación tutora; b) apoyo socioemocional; c) arte y deporte.
	Centros salesianos en Chihuahua	Recuperación y prevención del abandono escolar a través de centros salesianos, centrados en la recuperación de trayectorias educativas interrumpidas y en la prevención de la deserción o el abandono.
Guatemala	Programa de escuelas seguras (PNC) https://bit.ly/47xopF8	El objetivo es evitar que personas vinculadas a pandillas acechen a las y los estudiantes. Asimismo, se busca impedir que se cometan hechos ilícitos en las cercanías de las instituciones educativas, con el fin de proteger la vida y los bienes de alumnas y alumnos, personal docente y administrativo, así como de madres y padres de familia. Para ello, se cuenta con una línea telefónica de emergencia, mayor capacidad de movilización y equipamiento técnico y tecnológico.

Colombia	Ampliación de horarios https://bit.ly/43ObIV0	Estrategia de ampliación de los horarios de clase, adoptada por el Distrito Capital de Bogotá como una respuesta eficaz en el ámbito de la prevención.
Brasil	RedeS da Maré Redes da Maré: Inicio	Organización sociocomunitaria Rede da Maré, que interpreta el contexto y toma decisiones orientadas a promover proyectos de vida en sus territorios.

Las buenas prácticas deben orientarse al desarrollo de la cultura escolar mediante prácticas articuladas en torno a comunidades protectoras. Las iniciativas de los centros educativos salesianos, con comunidades pastorales de base activas, así como la experiencia de RedeS da Maré en Brasil, dan cuenta de la centralidad de la comunidad tanto en la búsqueda de soluciones como en el fortalecimiento de la cohesión social, permitiendo que el derecho humano a la educación sea ejercible en contextos de ausencia total o parcial de respuestas estatales. En este sentido, las buenas prácticas contribuyen a la identificación de caminos de política pública que construyan alternativas de promoción del derecho humano a la educación, con centralidad en la protección de los actores de la comunidad educativa y en los derechos de la niñez, la adolescencia y las juventudes.

